



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/FGR/MRR/ENV/APO/sme

REF: Solicitud de Patente profesional
"ODONTOLOGA"

SANTA CRUZ, 09 de agosto de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 133 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 2.135/

APRUEBESE Patente Profesional "ODONTOLOGA", a nombre de **CONSUELO GONZALEZ ALARCON, RUT:** con domicilio en Chomedahue S/N, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría